EXPTE. D- 3101 /22-23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el "Día Internacional de la Paz" que se conmemora todos los 21 de septiembre de cada año.

SOLER
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objeto del presente proyecto es declarar el interés legislativo del "Día Internacional de la Paz" fecha que fue insaturada por la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 1981, adoptada por Resolución 36/67. Si bien el primer día "Día Internacional de la Paz" se había establecido el tercer martes de septiembre, en el año 2011 la Asamblea General aprobó por unanimidad la resolución 55/282, que estableció que se festeje el 21 de septiembre como un día de cesación del fuego y de no violencia a nivel mundial.

La ONU invita a todas las naciones y pueblos a que cumplan una cesación de hostilidades durante todo ese Día y a que también lo celebren mediante la educación y la sensibilización del público sobre todos los temas relacionados con la paz.

El tema de 2022 para el Día Internacional de la Paz es "Pon fin al racismo. Construye la paz." Las Naciones Unidas han puesto lo mejor de sí para hacer realidad la visión de un mundo libre de racismo y discriminación racial, procurando instalar los ideales de la compasión y la empatía para lograr superar la sospecha y el odio, a fin de poder estar en un mundo en la que prime la hermandad, la unión, la libertad y que no haya distinciones entre los países, ni de razas, religiones, riqueza, sexo; y que entendamos que la paz es el valor primordial al que debemos aspirar. Lograr la paz verdadera conlleva mucho más que deponer las armas; requiere la construcción de sociedades en las que todos sus miembros sientan que puedan desarrollarse. Implica la creación de un mundo en el que todas las personas sean tratadas con igualdad, independientemente de su raza. El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, ha dicho en relación a este tema:

"El racismo sigue envenenando las instituciones, las estructuras sociales y la vida cotidiana en todas las sociedades. Sigue siendo un factor clave de la desigualdad persistente. Desestabiliza las sociedades, socava las democracias, erosiona la legitimidad de los gobiernos, y ... es un flagelo que además se encuentra inequívocamente ligado a la desigualdad de género."

Entendiendo la importancia de esta fecha para reflexionar sobre la necesidad de buscar la paz y educar a la sociedad en la búsqueda de consensos para lograr una sociedad más justa, libre y sin discriminaciones de ningún tipo, en la que se ponga fin al racismo y por ende, contribuir a la construcción social de la paz entre todas y todos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

SOLE
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.